



Informe de Seguimiento del Plan de Mejora

Máster Universitario en Estudios Hispánicos por la Universidad de Cádiz

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. La Agencia Andaluza del Conocimiento, a través de la Dirección de Evaluación y Acreditación, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de Rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Cádiz, solicita la evaluación para el seguimiento tras la renovación de la acreditación del:

ID ministerio	4314324
Denominación del Título	Máster Universitario en Estudios Hispánicos
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	Facultad de Filosofía y Letras
Universidad/es participante/s	No
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de Seguimiento de la rama correspondiente emite este informe como resultado de la evaluación del Plan de mejora de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el plan de mejora del Título para la convocatoria 2018/2019 y según el procedimiento establecido por la DEVA

4. MOTIVACIÓN

4.1 Analizado el plan de mejora, se consideran resueltas las siguientes recomendaciones:

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 3: Se deben desarrollar las acciones diseñadas como consecuencia de las recomendaciones incluidas en los informes de seguimiento, especialmente las que corresponden a la convocatoria 2015-2016.

Justificación: El seguimiento de la evolución de medidas de planificación y coordinación de las enseñanzas siempre es necesario, con objeto de comprobar que los requisitos se mantienen y que las tasas de satisfacción son las esperadas, a juzgar por los índices de satisfacción y por las acciones de mejora diseñadas, parece que se han atendido las recomendaciones incluidas en los informes previos.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación Especial Seguimiento

Recomendación 4: Se deben tomar medidas para reducir la elevada tasa de abandono y la baja tasa de graduación para cumplir con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Justificación: Las medidas aplicadas parecen idóneas y los índices de las tasas empiezan a mejorar tímidamente.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 6: Se recomienda desarrollar acciones de orientación profesional específicas para el Máster

Justificación: La acción de mejora propuesta, con la celebración de unas jornadas informativas sobre orientación profesional y académica, parece idónea para proporcionar rutas a los estudiantes del máster.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 7: Se recomienda revisar las características de las aulas concretas que utiliza el estudiantado del Máster

Justificación: Las dos acciones de mejora definidas parecen haber redundado favorablemente en las condiciones de entorno e instrumentales que mejoren la formación de los estudiantes.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 9: La distribución horaria de los cursos de los módulos del máster combinada con la optatividad derivan en que, en determinadas fechas, los alumnos deban desplazarse hasta la Facultad para recibir una docencia parcial (dos horas en horario de tarde) con el consiguiente trastorno que ello supone.

Justificación: Los ajustes realizados en la distribución horaria parecen haber resuelto los desequilibrios detectados.

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 11: Si bien la cualificación del profesorado es idónea en relación con el perfil de los contenidos del plan de estudios, el número de docentes que intervienen en el curso 2017-2018 parece excesivo, llegando en algunos cursos a un total de 13 docentes para 5 créditos presenciales en relación de 1 crédito a 8 horas de presencialidad. Este hecho provoca, en ocasiones, que se diluya la percepción por parte del alumno de algunos cursos como un programa formativo unitario y coordinado.

Justificación: La acción de mejora se ha aplicado en todas las asignaturas, la medida conducente a la reducción del número de profesores en una misma materia parece haberse aplicado.

4.2 Se muestra a continuación las recomendaciones que se consideran no resueltas. En algún caso la recomendación puede haber sido reformulada a la vista de la información analizada por la comisión y el resultado de la valoración de las distintas acciones de mejora propuestas.

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 3. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo

Tipo: Recomendación

Recomendación 8: Se deben revisar los sistemas de evaluación empleados en las distintas asignaturas tanto en su ajuste a lo indicado en la Memoria Verificada como en cuanto a su adecuación a los contenidos y competencias recogidas en la Memoria Verificada del Título

Justificación: Resulta necesario valorar en un margen mayor de tiempo la incidencia de la acción de mejora propuesta y hacer un seguimiento de su cumplimiento. Aunque las acciones emprendidas para ajustar los sistemas de evaluación en las materias de acuerdo con la memoria del máster parecen idóneas para lograr sus objetivos, la 2 no está finalizada.

Acción de Mejora 1: Acción 1: Revisar los sistemas de evaluación de las distintas asignaturas en relación con la Memoria Verificada del Título.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 2: Acción 2: Detallar criterios específicos dentro del sistema de evaluación, homogéneos para todas las asignaturas del Máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 1: Se recomienda revisar la información accesible a través de la página web propia del título para que la información proporcionada coincida con la que figura en la Memoria de Verificación.

Justificación: Resulta conveniente hacer el seguimiento oportuno, para así comprobar que la satisfacción de los usuarios se incrementa, se han aplicado medidas tendentes a la homogeneización y a la difusión del título.

Habiendo finalizado la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: Acción 1: Creación de un nuevo portal web de la UCA, donde aparece en un lugar principal el enlace a los grados y una web homogénea para todos los títulos.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 2: Se recomienda recabar datos relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas.

Justificación: Conviene mantener el seguimiento, para comprobar la evolución de los resultados de las encuestas de satisfacción del estudiantado con las prácticas externas, se proporcionan tasas interesantes.

Habiendo finalizado la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: Acción 1: Recabar información de las encuestas realizadas al alumnado de Prácticas externas desde informes del sistema de información Indicadores SGC/Prácticas curriculares/Evaluaciones de alumnos y tutores por centro y titulación.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Informe Renovación de la Acreditación

Año: 2017

Criterio: 6. Resultados del programa

Tipo: Recomendación

Recomendación 5: Se recomienda analizar el origen de la insatisfacción que algunos estudiantes muestran con la coordinación entre asignaturas y, si procede, tomar medidas para su mejora.

Justificación: Resulta necesario un margen de tiempo mayor que permita constatar la tendencia positiva: es imprescindible comprobar la coordinación efectiva y su incidencia en el aumento de las tasas de satisfacción por parte de los estudiantes. La acción de mejora 2 no está finalizada.

Acción de Mejora 1: Acción 1: Realizar encuestas a los estudiantes al finalizar el primer y segundo semestre.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: Sí

Acción de Mejora 2: Acción 2: Realizar un informe de seguimiento anual a partir de los datos obtenidos en las encuestas.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 10: Cuando un alumno no ha asistido a las sesiones presenciales necesarias para la consecución de los objetivos de uno de los cursos, esto ha planteado problemas para la evaluación del alumno.

Justificación: Aunque se ha dado cabida a la evaluación global y no solo a la continuada, la acción de mejora propuesta no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: Aplicar en el curso 2018-2019 el reglamento de evaluación global aprobado por la UCA el 9 de abril de 2018.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 12: La implicación de profesorado y de materias del título en proyectos de innovación y mejora docente es deficitaria.

Justificación: La medida orientada a analizar las causas de la escasa implicación de los profesores en proyectos de innovación docente parece idónea, pero ni las causas ni los resultados del análisis se encuentran definidos. Por otra parte, la acción de mejora no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: Solicitar al Vicerrectorado competente en la materia y a la Unidad para la Calidad un análisis detallado de las causas que motivan esta desidia generalizada en la UCA. A partir de ahí, solicitar la modificación, si procede, de la oferta formativa para el profesorado y de la manera en que se planifican y se difunden las convocatorias de proyectos de innovación docente en las materias de máster.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 15: Baja tasa de nuevo ingreso del título y de nueva matrícula.

Justificación: Las medidas de difusión del título encaminadas al incremento de las tasas de matrícula necesitan de un margen mayor de tiempo para comprobar su eficiencia. La acción de mejora propuesta no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: Mejorar la difusión del título en la página web y entre los estudiantes de la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA.

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 13: Los alumnos mantienen una percepción negativa sobre los mecanismos de asignación de los TFM.

Justificación: La medida de nuevos criterios no puede valorarse aún, dado que se desconocen los mismos y, por tanto, su incidencia en la mejora de los mecanismos de asignación del TFM.

Acción de Mejora 1: Proponer a la comisión de TFM nuevos criterios de asignación de TFM que ayuden a mejorar la percepción del alumnado.

- La acción de mejora es adecuada: No
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 14: Alto grado de insatisfacción por parte del alumnado con respecto a los programas de orientación profesional en el título

Justificación: Resulta necesario un margen mayor de tiempo para verificar la incidencia de las sesiones de orientación profesional en las tasas de satisfacción, la acción de mejora propuesta es adecuada. E

Habiendo finalizado la acción emprendida por la universidad, no se ha alcanzado el objetivo por lo que debe mantenerse la acción de mejora o reemplazarla por otra que permita evidenciar logros de mejora en el objetivo propuesto

Acción de Mejora 1: Planificación de una nueva propuesta de horarios que permita incluir franjas para la orientación profesional específica del título

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: Sí
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 16: La tasa de graduación no alcanza las expectativas descritas en la memoria de verificación

Justificación: Las medidas de seguimiento sobre el desarrollo de los TsFM por los tutores han de plasmar su incidencia positiva en un margen mayor de tiempo. La acción de mejora propuesta no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: Incentivar el seguimiento de los tutores de TFM para propiciar su defensa en el curso académico en el que se desarrolla el máster

- La acción de mejora es adecuada: Sí
- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

Origen: Sistema Interno Garantía de Calidad

Año: 2018

Criterio:

Tipo: Recomendación

Recomendación 17: Baja tasa de movilidad nacional e internacional de los estudiantes matriculados en el título

Justificación: Las medidas de movilidad a través del programa Erasmus y su concentración en el módulo básico no han dado, por ahora, resultados sobre su incidencia: resulta necesario un seguimiento evolutivo en un margen mayor de tiempo. La acción de mejora propuesta no ha finalizado.

Acción de Mejora 1: Acción 1: Solicitar a los coordinadores académicos de programas Erasmus vinculados con el máster que indaguen en sus respectivos programas sobre la posibilidad de concentrar la movilidad en el módulo básico (primer semestre del año).

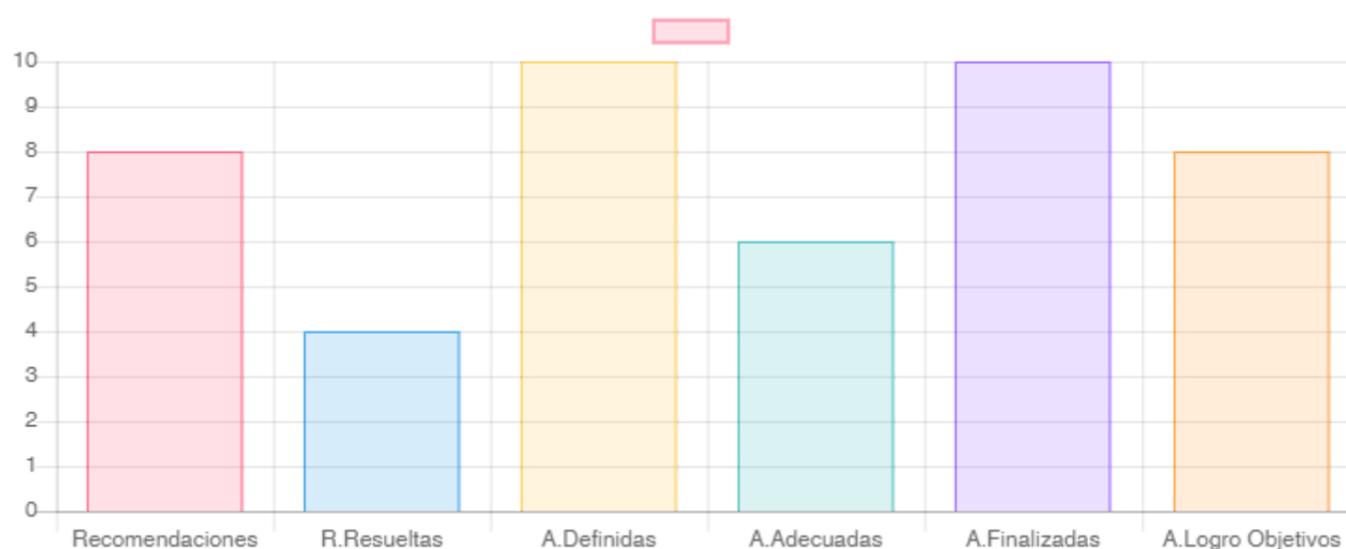
- La acción de mejora es adecuada: Sí

- La acción de mejora se considera finalizada: No
- La acción finalizada logró sus objetivos: No

RESUMEN

Sólo se muestran aquellas recomendaciones y acciones de mejora con origen en el Informe de Renovación de la Acreditación

	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	TOTAL
Recomendaciones Totales	0	0	1	0	0	7	0	8
Recomendaciones Resueltas	0	0	0	0	0	4	0	4
Acciones Definidas	0	0	2	0	0	8	0	10
Acciones Adecuadas	0	0	2	0	0	8	0	10
Acciones Finalizadas	0	0	1	0	0	5	0	6
Acciones. Logro de Objetivos	0	0	1	0	0	7	0	8



El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de los títulos oficiales.

La información utilizada para realizar la evaluación ha sido la suministrada y validada por la Universidad en la fase de incorporación de recomendaciones y acciones de mejora a la plataforma informática. En próximos seguimientos se debe prestar especial atención a la calidad de la información suministrada, por ser un elemento que puede afectar al proceso de evaluación y su resultado.

Córdoba, a 08 de noviembre de 2019

La Comisión de Seguimiento de Artes y Humanidades